



CIRCULAR SAR DNTH 0024-2019

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de Tegucigalpa; se les comunica que:

A partir del miércoles 4 de septiembre del presente año, personal de INJUPEMP se encontrarán en la Dirección Nacional de Talento Humano (cuarto piso) del edificio del SAR Trapiche, para iniciar el proceso de afiliación, actualización, designación de beneficiarios y enrolamiento de huella de los colaboradores del SAR asignados a este edificio en un horario de 8:30 am a 3:30 pm, colaboradores de DNTH se presentarán a cada área para convocarlos en orden.

Una vez culminada esta actividad, el personal de INJUPEMP se desplazará a los edificios Gabriel A. Mejía y Héctor V. Medina para continuar con los colaboradores asignados en dichos edificios (Se notificará posteriormente las fechas en que se realizará); por lo que no deberán desplazarse al edificio de Trapiche para dicho trámite.

Los colaboradores deberán presentar la siguiente documentación de acuerdo al trámite a realizar:

1) Afiliación

- a) Una (1) fotografía tamaño carnet reciente (**En papel fotográfico no cartoncillo**)
- b) Dos (2) fotocopias de la identidad por ambos lados y presentar la original
- c) Fotocopia del primer acuerdo de nombramiento (con el que ingreso al SAR) y constancia de trabajo donde se refleje el sueldo, (será proporcionada por DNTH).
- d) Solicitud de afiliación,(se adjunta). Contestar todas las preguntas y escribir con letra legible.

Tributar es Progre**SAR**





2) **Para designación de beneficiarios deberán entregar:**

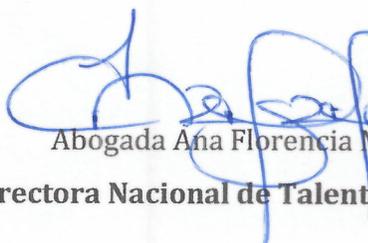
- a) Fotocopia de la identidad si la persona es mayor de edad
- b) Partida de nacimiento si son menores de edad.

3) **Para la actualización:**

- a) Presentar la identidad original.

Esta es la primera etapa del proceso de incorporación a INJUPEMP, posteriormente se les estará comunicando al resto de las oficinas en el país, el proceso a seguir según ubicación geográfica.

Tegucigalpa, 30 de agosto del 2019


Abogada Ana Florencia Meza

Directora Nacional de Talento Humano



Tributar es Progre**SAR**